

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Los Estados Unidos de Europa

El ministro de Estado francés, monsieur Briand, es, como se sabe, el eje de la política internacional europea y el diplomático por excelencia.

A sus repetidos triunfos, sin duda, quiere poner un colofón digno de su nombre y de su talento, y al que todos los hombres de buena voluntad habían de cooperar fervientemente.

El ha sugerido la idea grandiosa de la constitución de los Estados Unidos de Europa y la ha iniciado prácticamente, circunstando a las naciones un memorándum en que explica su idea y demanda opinión.

Esa unión de Estados europeos, parece que es en el orden comercial, y por lo tanto eminentemente práctica. La perspectiva del político francés, le hace ver, seguramente, que, así como en 1914, la contraposición de intereses comerciales e industriales, fué en el fondo lo que desató el huracán más grande que azotara al mundo, la subsistencia de las causas podría repetir los efectos.

A anularlas tiende el pensamiento de M. Briand, y como éste no puede ser más generoso, la cooperación general ha de ser segura.

El que fuera de esperar que la contestación de España había de ser favorable, no impide que, por haberlo acordado así, se aplauda al Gobierno del general Berenguer.

Leto mayor aplauso merece, por las sugerencias que acompañan a nuestra nota diplomática de contestación al memorándum.

Se muestra España conforme con la idea matriz de paneuropeismo, subrayando la calidad de sus relaciones con América y añade la idea de que el nuevo organismo esté en un todo de acuerdo con la Sociedad de Naciones.

Esta idea es de un acierto indiscutible, porque la Sociedad de Naciones es un alto organismo esencialmente pacífico y equitativo. Cualquiera otro que nazca a su sombra tendrá con ello la suprema garantía de pacifismo y justicia, alejando de sí todo género de recelos.

Los Estados Unidos de Europa, nacidos, como indica España, bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones, nacerán robustos y se desarrollarán con la lozanía deseada.

El otro punto de nuestra nota, el de las relaciones de España con las naciones americanas, acertadísimo es también.

Por un pacto diplomático no se rompen ni se pueden romper los lazos de la sangre, del habla y de la Historia, que atan amorosamente a España con veinte naciones que supo crear.

Es, pues, de una muy alta previsión no comprometer estas relaciones, aunque esto no impida la cooperación paneuropea.

Justo es anotar en el haber del Gobierno este gran acierto, que reafirma el alto concepto que merece desde que advino al Poder.

De aeronáutica

Las denuncias de Franco

El periódico «Diario de Burgos» publica el siguiente sueltito:

«Se asegura que, como consecuencia de las denuncias que el comandante Franco formula en su libro «Alas y garras», el Consejo Supremo del Ejército y Marina ha dispuesto el nombramiento de un juez especial que se encargue de comprobar la veracidad de dichas denuncias y el alcance de las mismas en caso de que sean ciertas.»

Aviadores franceses y portugueses

Estuvieron en la Dirección de Aeronáutica visitando al jefe superior varios oficiales franceses y portugueses, que regresan de Portugal adonde fueron dando portejo al cadáver de un aviador portugués muerto en la gran guerra.

Llegaron al aeródromo de Getafe en dos

bimotrices. La Comisión francesa la componen el capitán Cahuyec, el capitán Bignoya, el teniente Sahue y el ayudante jefe Morel. Los portugueses son el director de Aeronáutica militar, comandante Duarte; el director de Aeronáutica naval, capitán de fragata Cerquera, y agregado militar en París, comandante Portella. Todos los aviadores citados visitaron ayer Toledo y hoy seguirán para su destino.

La carrera aérea Madrid-Los Alcázares

Llegaron al aeródromo de Cuatro Vientos los aviadores que salieron de Sevilla para tomar parte en la carrera aérea Madrid-Los Alcázares, en que varios aviones se disputarán una copa. Continuarán concentrándose en la base de Cuatro Vientos los aviones que van a tomar parte en la carrera que se verificará el próximo martes.

Regresan a España los aviadores señores Burguete y Núñez

LAS PALMAS.—En el vapor «Montevideo», llegado aquí procedente de nuestras posesiones de la costa occidental africana, vinieron los aviadores Sres. Burguete y Núñez, que sufrieron el accidente en el desierto de Sáhara, siendo capturados por moros. El «Montevideo» se dirige a Cádiz.

El general Berenguer, en Lugo

LUGO.—Llegó procedente de Madrid, el Presidente del Consejo de ministros, general Berenguer, acompañado del subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Taboada, y su ayudante-secretario, teniente coronel Sánchez Delgado.

También vienen con él el marqués de Riestra y el conde de Peña Ramiro, así como el gobernador civil de la provincia, que salió a recibirle al límite de la provincia, con el ministro de Trabajo, marqués de Guad-el-Jelú.

En la estación esperaban al presidente del Consejo todas las autoridades locales y provinciales de todos los órdenes; representaciones y Comisiones de Sociedades y entidades oficiales y particulares.

También estaban en la estación los señores Rodríguez de Viguri, Quiroga, Espín y otros, así como las representaciones llegadas de la comarca de Villafranca del Bierzo.

Una compañía de Infantería, con banda y música, tributó los honores de ordenanza y fué revistada por el presidente.

Al entrar el tren en agujas y al descender el general Berenguer del vagón, fué objeto de estuistas ovaciones por parte del público que se aglomeraba en los andenes.

El general Berenguer, al saludar a las autoridades regionales, que se hallaban en el andén, lamentó que las premuras de tiempo le impidieran visitar Santiago, como tenía propósitos de hacer; pero urgentes ocupaciones requerían su presencia en Madrid, añadiendo que, si sus quehaceres se lo permitían, a mediados de verano vendrá para pasar varios días en su patria adoptiva.

El general Berenguer, con el alcalde, señor López Pérez, se dirigió al Ayuntamiento, en donde hubo recepción, marchando después a la catedral, en donde oyó misa, acompañado del ministro de Trabajo y de las autoridades.

Después, el presidente del Consejo recibió varias Comisiones, entre ellas una de Villafranca del Bierzo y entidades locales, para pedirle que consiga de la Compañía del Norte que cumpla su compromiso con el Estado sobre la construcción del ferrocarril Villafranca-Lugo, que haría disminuir el recorrido Madrid-La Coruña en tres horas.

El general Berenguer asistió a la inauguración del Hospital de Santa María en donde el viernes quedó terminado el traslado de enfermos desde el Hospital viejo.

El presidente del Consejo salió por la

noche de Lugo, con objeto de llegar a Madrid hoy, lunes, a las nueve y cuarenta de la mañana.

Fuó despedido en la estación con el mismo entusiasmo con que había sido recibido.

Después de la inauguración del Hospital se celebró una sesión científica, a cargo del doctor D. José González Campo, que fué muy aplaudido.

LA LLEGADA DEL PRESIDENTE

Hoy, por la mañana, llegó a Madrid el jefe del Gobierno, general Berenguer, que ha sido muy agasajado en Lugo.

Botadura del buque «General Berenguer»

CADIZ.—El ministro de Marina visitó el dique de Matagorda. Por la tarde se celebró en el hotel donde se aloja un banquete que le ofrecieron las autoridades. El acto fué brillantísimo. Al final brindó el gobernador civil, señor Morales, que expresó la satisfacción que le produce la visita del ministro y elogió la personalidad del general Berenguer. También lamentó los sucesos ocurridos en varias provincias andaluzas, y se congratuló de que en Cádiz no sucediera igual, alabando con tal motivo la cordura y sensatez de los obreros gaditanos. El ministro contestó agradeciendo los elogios y tuvo palabras de encomio para la ciudad.

Terminado el banquete el ministro con las autoridades y séquito se trasladó a los astilleros Echevarrieta y el alto personal de la entidad, y acto seguido pasó la comitiva a la tribuna colocada en la parte de proa del buque «General Berenguer». Después de ser bendecida la nave por el obispo de la diócesis, doctor López Criado, la madrina, señorita Anita Berenguer, rompió los lazos que sujetaban al buque, y estrelló contra el casco de éste una botella de champán. El buque se deslizó majestuosamente por las gradas hasta el mar entre grandes aclamaciones de los obreros de la factoría y de los millares de personas que en las cercanías presenciaron la ceremonia. Después el ministro, la madrina del buque, el capitán general del departamento, las autoridades y todas las personalidades invitadas fueron obsequiadas con un «lunch» en las oficinas de la Sociedad.

El ministro visitó el submarino que se construye en los astilleros.

AGASAJOS AL MINISTRO DE MARINA

CADIZ.—En el Ayuntamiento se celebró por la noche un banquete en honor del ministro. Presidieron todas las autoridades con la hija del general Berenguer y la hija de don Salvador Canals. El alcalde ofreció el agasajo y dedicó un recuerdo al general Berenguer. Elogió la personalidad del ministro de Marina y pidió que el Gobierno se ocupe de los problemas gaditanos, especialmente de la zona franca y de la intensificación de las construcciones navales, que ponga en condiciones la base naval de Cádiz, descuidada por los Gobiernos anteriores. Brindó por el Rey, por el ministro de Marina y por la madrina del buque. Contestó el ministro agradeciendo las frases de elogio, y dijo que era el primer acto de esa índole en que hablaba como ministro. Expresó que este Gobierno tenía vida limitada y no podía hacer promesas concretas. Cuando se fuera a las Cortes, el Parlamento no olvidaría los deseos de Cádiz. Habló de las construcciones navales y manifestó que en el Arsenal de la Carraca se sentiría el plan de Ferrándiz. Elogió a Cádiz, situada en el centro de las comunicaciones intercontinentales, y refiriéndose a la zona franca, dijo que era asunto que seguiría los trámites reglamentarios, resolviéndolo el Parlamento. Prometió se intensificaría el depósito franco y dijo que los Gobiernos anteriores hicieron cuanto pudieron en defensa de la base naval. Por último brindó por el Rey y la Marina.

A bordo del buque «Infanta Cristina» se celebró un té en honor del señor Carvia. Asistieron todas las autoridades y

La contestación de España al memorándum de Briand

Carta al embajador de Francia

«Madrid, 25 de junio de 1930. Excelentísimo señor.

Muy señor mío: En contestación a la nota con que V. E. me honró el 17 de mayo próximo pasado, al remitirme el memorándum sobre la organización de un régimen de Unión Federal Europea redactado por M. Briand, cúmpleme pasar a manos de V. E. las adjuntas observaciones formuladas por el Gobierno de Su Majestad acerca de los diversos puntos enumerados en el referido memorándum.

Acogido éste desde el primer momento con especial consideración, el Gobierno de Su Majestad, de acuerdo con lo indicado por M. Briand, ha creído conveniente precisar su criterio en forma concisa, limitándose así, por el momento, los términos de la consulta.

Al rogar a V. E. tenga la bondad de transmitir al Gobierno de la República francesa dichas observaciones, me es muy grato rogarle también que simultáneamente se sirva comunicar a monsieur Briand que, llegado el caso, el Gobierno de Su Majestad acudirá a la Conferencia europea prevista, con el más sincero deseo de responder a los requerimientos expresados en el referido memorándum.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi alta consideración, duque de Alba, ministro de Estado.—Excelentísimo señor Charles Corbin, embajador de Francia.»

Observaciones al memorándum sobre la organización de un régimen de Unión Federal Europea

El 9 de septiembre de 1929, en Ginebra, M. Briand, en representación de Francia, llamó la atención de los delegados de todos los Estados europeos que forman parte de la Sociedad de Naciones sobre las ventajas que ofrecería una inteligencia entre dichos Estados, con miras a una especie de vínculo federal, que estableciese entre ellos un régimen de constante solidaridad que les permitiese, siempre que fuera necesario, ponerse en contacto inmediato para el estudio, la discusión y la solución de problemas de interés común. Los requerimientos se comprometieron desde luego a recomendar a sus Gobiernos respectivos el estudio de la cuestión.

Confiada unánimemente la misión de precisar los puntos esenciales que habrían de ser objeto de dicho estudio al ministro de Negocios Extranjeros de la República francesa, éste ha realizado su cometido y ha sometido en nombre del Gobierno de la misma, a la consideración de los otros aliados, un memorándum sobre la organización de un régimen de Unión Federal Europea, preautado por el señor embajador de Francia en esta corte el 17 de mayo último.

Examinado este memorándum, para continuar la tramitación prevista en este asunto dentro del plazo señalado al efecto, el Gobierno de Su Majestad ha de comunicar las observaciones que estima oportunas al de la República francesa, encargado de recoger los informes de todos los Gobiernos interesados y de resumir las conclusiones de esta consulta en un nuevo dictamen que podrá someterse a las deliberaciones de una Conferencia europea en Ginebra, cuando se reúna la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones.

El Gobierno de Su Majestad ha considerado la cuestión con el debido detenimiento, y se honra haciendo constar, en primer lugar, que lejos de rectificar favorablemente acogida que otorgó a la idea expresada por M. Briand en la reunión celebrada en Ginebra en septiembre del año pasado, continuará prestando a su examen creciente atención, sin desconocer la importancia de los obstáculos, pero sin renunciar tampoco a las esperanzas en perspectiva.

La crisis política y económica acusada en Europa exige remedio adecuado a su importancia. España ni ha de permanecer inerte ante las circunstancias ni ha de incurrir en la responsabilidad de esquivar el examen de los remedios que eventualmente se sometán a su consideración.

Decidido en principio a concurrir con las damas de la aristocracia. La fiesta fué muy brillante.

—En el expreso regresó a Madrid en unión de la señorita Berenguer y de don Salvador Canals y su hija.

todos los Estados invitados a la Conferencia europea que, según se ha dicho, podría tener lugar en Ginebra coincidiendo con la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones, el Gobierno de Su Majestad al hacer público este propósito, ha de indicar también—desde luego—su criterio, tanto sobre algunas de las reservas recogidas por el propio M. Briand como sobre todos los puntos enumerados en su memorándum. Para evitar equívocos, dicho criterio se expresará concisamente como sigue:

1.º En las circunstancias presentes, España considera esencial la necesidad de que cualquier sistema de cooperación europea sea armonizado dentro del de la Sociedad de Naciones.

2.º Las relaciones peculiares de España con los países hispanoamericanos han de obligarla no sólo a insistir sobre lo dicho en el número anterior, por cuanto toca a su situación y a la de dichos países en la propia Sociedad de Naciones, sino también a reservar explícitamente su opinión sobre toda propuesta que, a su juicio, fuera susceptible de afectar en cualquier forma a los lazos que la comunidad de origen y de cultura establecieron entre la una y los otros y que, felizmente, mantienen los Gobiernos respectivos.

3.º Ha de huirse cuidadosamente como M. Briand señala, de aquellas medidas que, aun sin ser dirigidas contra nadie, puedan mermar la confianza amistosa o dificultar la colaboración con otros Estados o agrupaciones de Estados.

4.º El principio de soberanía absoluta y de la entera independencia política de los Estados no ha de sufrir menoscabo.

5.º Al tratarse de una Unión Federal Europea, España no puede dejar de tomar en consideración ni sus intereses de soberanía y de protectorado en África, ni la situación especial que dentro de esa Unión han de tener otros Estados por razón de sus colonias en otros continentes.

6.º Con las reservas indicadas, el Gobierno de Su Majestad aceptaría como pacto inicial y simbólico, el compromiso de ponerse en contacto con los demás citados, en reuniones periódicas o extraordinarias, para examinar juntos todas las cuestiones susceptibles de interesar primordialmente a la comunidad de pueblos europeos.

7.º La apreciación de si es o no necesario un órgano permanente representativo y responsable, compuesto de los delegados de todos los Gobiernos europeos miembros de la Sociedad de Naciones, deberían reservarse a la próxima reunión proyectada, como en el memorándum se propone, para la determinación de los poderes que habrían de conferirse a dicho órgano y de la presidencia de sus Secciones, siempre bajo la reserva de las aprobaciones o rectificaciones gubernamentales o parlamentarias indispensables.

8.º La evidente trascendencia de las observaciones contenidas en el memorándum sobre la necesidad de un órgano ejecutivo bajo forma de Comité político permanente, obliga a aplazar también para la próxima reunión no sólo lo referente a la composición de dicho Comité, designación de sus miembros, etc., según M. Briand propone, sino también, y en primer lugar, el principio de limitación en que se inspira la propuesta. Las experiencias adquiridas en el funcionamiento de la Sociedad de Naciones, especialmente en las relaciones entre su Consejo y su Asamblea, han de tenerse muy presentes.

9.º El Gobierno de Su Majestad estima que nada se opone a que sean llevadas a cabo por la Sociedad de Naciones las primeras labores que, según el memorándum, podría efectuar el referido Comité, tanto para el examen general de todo procedimiento de realización y de aplicación del proyecto sometido a su estudio como para la formación del inventario general de un programa de cooperación europea.

10.º Parece evidente que sin resolver previamente las cuestiones que suscitan las propuestas referentes al «órgano representativo» y al «órgano ejecutivo», no puede entrarse en el examen de las relativas a la secretaría igualmente propuesta, su residencia, organización etc.

11.º Conforme el Gobierno de Su Majestad con la indicación contenida en el memorándum de que puede reservarse a la apreciación de la próxima reunión

prevista el punto referente a la necesidad de fijar por adelantado las normas esenciales que deberán determinar las concepciones generales del Comité europeo y guiarle en su trabajo de estudio para la elaboración del programa de organización europea, nada procede adelantarse sobre este punto, cuya trascendencia queda de manifiesto con la mera enunciación de los temas que abarca a saber:

- a) Subordinación general del problema económico al problema político.
b) Concepción de la cooperación política europea que debe tender a ese fin esencial; y
c) Concepción de la organización económica de Europa, encaminada igualmente a ese fin.

12. Nada ha de objetar tampoco el Gobierno de Su Majestad a la oportunidad reconocida por M. Briand de reservar a una próxima Conferencia europea o a un futuro Comité europeo el estudio de todas las cuestiones llamadas de aplicación, a saber:

- a) Determinación del campo de cooperación europea, especialmente en las materias siguientes: Primera, Economía general; segunda, Elementos económicos; tercera, Comunicaciones y tránsito; cuarta, Finanzas; quinta, Trabajo; sexta, Higiene; séptima, Cooperación intelectual; y octava, Informes interparlamentarios.
b) Determinación de los medios de cooperación europea; y
c) Determinación de todos los casos de colaboración.

No puede menos de hacerse notar, sin embargo, que todas estas cuestiones parecen especialmente indicadas para que su estudio sea confiado a la Sociedad de Naciones sin necesidad de recurrir a organismos similares de nueva creación.

El Gobierno de Su Majestad precisa en esta forma la contestación solicitada por el de la República francesa, creyendo, como éste, conveniente limitar así por el momento los términos de la consulta.

De acuerdo con la necesidad de proceder de lo simple a lo complejo, comparativamente la esperanza de que en el curso del tiempo, por un proceso de evolución constante o de creación continua, ha de alcanzarse su debido desarrollo la idea de una Unión Europea.

El Gobierno de la República francesa puede tener la seguridad de que el de Su Majestad, llegado el caso, no dejará de inspirarse en el más vivo deseo de responder a los nobles anhelos que animan al memorándum formulado por M. Briand.

Asesinato de un oficial italiano

FIRANA.—Cuando el teniente de Ingenieros Giuseppe Chisti, instructor del Ejército albanés, pasaba en motocicleta por la carretera de Scutaria a Sciarocco, un desconocido hizo contra él varios disparos.

El oficial, mortalmente herido, falleció inmediatamente.

Al divulgarse en Scutari la noticia del asesinato, las autoridades y las personalidades locales fueron al Consulado general de Italia para hacer patente su sentimiento y el horror que les causaba el crimen.

El ministro de Negocios Extranjeros albanés ha enviado al Gobierno italiano un sentido telegrama de pésame.

PARIS.—Investigaciones particulares que se han realizado acerca del asesinato del oficial italiano, parecen demostrar que este hecho tiene un marcado carácter político. En efecto; se ha averiguado que ninguna relación personal existe entre el matador, el guardia de la frontera y la víctima, que hacía poco que había llegado de Italia. Estos mismos informes particulares aseguran que el rumor de que se había cometido el asesinato circulaba ya en Scutari el día anterior.

El asesino no ha podido ser detenido todavía.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

La revolución, triunfante en Bolivia

BUENOS AIRES.—Informan de Arequipa que la revolución está triunfante en todo el país boliviano. En La Paz, la Policía, el Ejército y todos los elementos que integran la capital se han sumado a la revolución.

Parece que ex presidente ha huido de la Nunciatura, aunque para despistar sigue afirmándose que continúa dentro del edificio.

La Junta de Gobierno nombrada la forman el Sr. Orico, el coronel Alsina, el teniente coronel González Flórez, el periodista Gabriel Valenzuela y el señor Florián Zambrano.

Según seguras informaciones, el Ejército impondrá la candidatura presidencial del coronel Julio San Ginés.

La Junta militar existente que preside el coronel Toro es legalista y está de acuerdo con los revolucionarios militares que dirige el general Blanco Galindo. Este exigió la rendición de la capital, consiguiéndola a las dieciséis horas de ayer.

A Buenos Aires han llegado los capitanes bolivianos Ismael Castellón y Juan Chaves, que colaboraron a la rebelión en Villazón, iniciada por el secretario de Legación Roberto Hinojosa. Este ha de clarado que el movimiento no fué comunista, como se asegura, aunque se busca la renovación social boliviana.

Todos los levantamientos que siguen al de Villazón corresponden al plan inicial de Hinojosa, con el que estaban comprometidos diversos oficiales en muchas ciudades.

MANIFESTACIONES DE ENTUSIASMO EN LA PAZ

LA PAZ.—El pueblo recorre las calles en medio de gran entusiasmo, dando muestras al presidente Siles y vitoreando a los componentes del Gobierno provisorio. Los estudiantes, con banderas, marchan a la cabeza de los manifestantes.

Numerosos aviones vuelan sobre la ciudad, arrojando flores sobre los centros, oficiales y sobre los manifestantes.

Se prepara un gran recibimiento al caudillo del movimiento, Roberto Hinojosa.

LA CHOCOLATERA MARCA REGISTRADA ANTONIO MENÉNDEZ EXPERTAMENTE EN VINOCAO Y BIZCOCHOS CAFES, CHOCOLATES Y TES SON LOS PREFERIDOS 22 HUERTAS 22 (Entre 2 y 3) MADRID

Carreras de caballos

El Gran Premio de Madrid

El «stater» ha levantado las cintas; los caballos, impulsados por sus jinetes, salen en rápido paso, bien pronto contenido. El tren se hace lento hasta llegar a la puerta de Madrid, en donde «Frascati» avanza desde los últimos puestos para ocupar la cabeza, de donde pronto será desalojado por «Játiva», que, seguido de «Atlántida», ocupa el primer lugar al llegar a la curva de Chamartín. Y puede decirse que todo el resto del recorrido no fué más que una preciosa lucha entre el tres años y la torca, de la que salió triunfante «Játiva».

Perelli llevó al ganador con gran maestría, evitando dos veces, con su valor y su decisión, el ser encerrado por los productos de la cuadra Címera. Valero Pueyo se volvió a acreditar como gran entrenador y nos demostró que si sabe preparar «chuchos», también sabe educar «cracks». Los desvelos del marqués de Valderas se han visto, por fin, compensados. A todos nuestra enhorabuena.

Las restantes carreras de la tarde es-

tuvieron a tono con el Gran Premio. La militar de vallas fué ganada por «Vendeix», que, gracias a la caída que sufrió el jinete de «Pierrete», se la adjudicó con facilidad.

La de vendibles la ganó «Denis Z», y la de los dos años, «Pipo», ambos caballos de militares.

El «chándicap» fué para «Vipau», compañero de cuadra de «Játiva».

Dos accidentes sensibles ocurrieron ayer. El uno durante la carrera militar de vallas, el otro en la de potros. El primero, del que más arriba hablamos, fué de «Veloz» y de «Viperus». Díaz sufrió una conmoción cerebral de segundo grado. El segundo ocurrió al caer «Fair», montada por Díaz, caída que ocasionó la de «Veloz» y de «Viperus». Díaz sufrió varios magullamientos y fuerte conmoción; Chavarrias, jinete de «Veloz», un golpe en una muñeca, y Lewis, que conducía a «Viperus», sólo el susto consiguiente. «Fair» y «Viperus» hubieron de ser rematados.

NOJA

La evacuación de Renania

PARIS.—La Alta Comisión de los territorios renanos ha publicado la nota siguiente:

«La evacuación de los territorios ocupados prosigue, y estará completamente terminada pasado mañana, día 30. La retirada de las tropas francesas se efectúa sin incidentes, en una atmósfera de calma y un orden perfecto. Ayer y en la mañana de hoy las autoridades francesas se han despedido de las alemanas, y muchas de estas han renido homenaje a las relaciones de buena inteligencia entre las tropas francesas de ocupación y la población civil. Los funcionarios alemanes han dado las gracias al presidente de la Alta Comisión por el correcto comportamiento de las autoridades francesas y han expresado su deseo de que se inaugure una era de excelentes relaciones entre Alemania y Francia.

El presidente de la Alta Comisión y el comandante de las tropas francesas de ocupación saldrán de Renania y atravesarán el Rhin a última hora de la tarde, con el último batallón de las tropas de ocupación.»

BERLIN.—Las fiestas para conmemorar la liberación de Renania comenzarán la noche del 1.º de julio próximo. En nombre del Gobierno del Reich, tomarán la palabra: en Maguncia, el Sr. Wirth; en Treveris, el Sr. Von Guerard; en Speyer, el Sr. Treviranus, y en Wiesbaden, el nuevo ministro de Hacienda, Sr. Dietrich.

Las fiestas principales se celebrarán el 6 de julio en Kehl. Allí el Sr. Curtius, ministro de Negocios Extranjeros hablará con motivo del viaje del presidente Hindenburg a Renania. En la misma fecha pronunciarán discursos en Maguncia los señores Bruning y Muller, ex canciller del Reich; en Coblenza, el Sr. Von Guerard, y en Treveris, el Sr. Wirth.

Provincias

LA COMANDANCIA DE CARABINEROS DE JACA

HUESCA.—Ante el restablecimiento de la Comandancia de Carabineros de Jaca, después de la publicación de la disposición oficial, trasladándola a esta capital, el Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, ha acordado designar una comisión de su seno para que vaya a Madrid y gestione que la disposición de referencia no sea renovada.

EL BUQUE DE GUERRA «ALMIRANTE LOBO»

BARCELONA.—Ha anclado en el puerto el buque de guerra «Almirante Lobo», a bordo del cual vienen 300 guardiasmarinas.

En el rápido de Bilbao ha llegado el obispo de Calahorra.

En el tren de Puigcerdá ha llegado la banda francesa La Vanguardia, que tomará parte en algunas fiestas en la Exposición. Ha desfilado por las calles tocando algunas marchas.

VIAJE DE PRACTICAS DE LOS CADETES DE INFANTERIA DE MARINA

SAN FERNANDO.—Han salido, en viaje de prácticas, para Sevilla, Córdoba y otras capitales el comandante de Infantería de Marina Sr. Díaz Sutil, un oficial y 17 alumnos de la Escuela de Infantería de Marina.

De los conflictos sociales

Una nota de la Unión General de Trabajadores

Se reunieron las comisiones ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista en la Casa del Pueblo. De la reunión facilitaron la nota siguiente:

«Reunidas conjuntamente las comisiones ejecutivas de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, requieren a las organizaciones que les son afectas para que en modo alguno se presten a colaborar en ningún movimiento que no esté autorizado por los organismos directivos de la Unión y del partido. Cualquier acción aislada que en estos momentos se realice puede contribuir a debilitar a la organización obrera y a restar apoyos sociales que serán muy eficaces.

Las comisiones ejecutivas apelan al hondo sentido de disciplina de sus organizaciones y esperan de ellas que sólo obedezcan sus decisiones autorizadas, cuando éstas les sean transmitidas.—Madrid, 28 de junio de 1930.»

EN SEVILLA

SEVILLA.—Ha transcurrido el día con normalidad.

El gobernador civil ha vuelto a conferenciar con el juez especial que entiende en los sucesos.

Se han dictado varios autos de procesamiento.

Han sido puestos en libertad algunos de los detenidos en días anteriores.

Hoy ha presentado la ciudad su aspecto ordinario; circulando los tranvías, después de haber sido retiradas las fuerzas públicas de las calles de la población.

EN CORDOBA

CORDOBA.—Como resultado de las bases de trabajo firmadas entre patronos y obreros, accediendo aquéllos a parte de las peticiones formuladas por los segundos, ha sido retirado el oficio anuncio de la huelga, reinando, por tanto, completo orden en toda la provincia.

EN GRANADA

GRANADA.—Después de las medidas adoptadas por las autoridades, no existe temor alguno a alteraciones de orden público.

Reina absoluta tranquilidad en toda la provincia y el día ha transcurrido sin incidentes.

EN VIZCAYA

BILBAO.—El alcalde, en nombre del Gobierno, ha dado el pésame a las familias de los muertos en el accidente del alto horno, número 2.

El Juzgado y los ingenieros continúan los trabajos para averiguar la causa de dicha explosión.

Reina tranquilidad en la provincia.

Nota de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya

BILBAO.—La Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de Vizcaya, ante lo que titula peligro personalista, ha lanzado un manifiesto, del que son los siguientes párrafos:

«La Comisión ejecutiva de esta Unión viene observando con el sentimiento de disgusto que es de suponer, que se intenta en Vizcaya, como en otros puntos de España, el resurgimiento de los procedimientos terroristas que en otros tiempos tan dolorosos resultaron a la clase trabajadora. Atestigua la existencia de tales intentos declarar huelgas absurdas por unos pocos, que luego se imponen por la fuerza a los demás; es raro el día que no circulan profusamente una o varias hojas clandestinas, en las que, sujetos de alma degenerada y parapetados en el anonimato, excitan a la comisión de violencias e injurias, en forma miserable a los más destacados militantes de nuestro movimiento.

«Que esta Comisión—sigue diciendo el manifiesto en otro párrafo—que es preciso conjurar semejante peligro, y que para ello es preciso que cada uno cumpla con su deber. El terrorismo sólo es posible cuando le da vida la cobardía del ambiente. Sería para nosotros una desvergüenza que unos cuantos que sólo se atreven a cometer sus fechorías cuando cuentan con la impunidad, impusieran su zafio imperio a toda la provincia. La opinión debe hacer sentir su repulsa más enérgica a cuanto signifique terror, y los obreros, con cuyos intereses se quiere jugar tan torpemente, se hallan en la obligación de reflexionar y de no dejarse sor-

prender por ninguna clase de sugerencias demagógicas, tras de las cuales, téngase presente, no suele hallarse otra cosa que el fracaso, y obrar con la más estrecha disciplina.»

Termina el manifiesto con otros párrafos de orden interior en su organización

Un soldado muerto

En el Hospital Militar de Carabanchel ingresó el soldado de Infantería José Párraga Raya, de veintidós años, que presentaba una gravísima herida en el vientre.

Los médicos señores Velasco y Sánchez Vega le practicaron una intervención quirúrgica para extraerle el proyectil; pero no lo lograron. No pudieron hacer otra cosa que contener la hemorragia.

Parece, según nuestros informes, que José Párraga se hallaba en el campamento de Carabanchel con otro soldado, y al examinar una pistola, que creyeron que estaba descargada, se disparó el arma, y el proyectil hirió a José.

Músicas militares

Oposiciones

Se anuncia la oposición para cubrir las vacantes de músicos que se expresan en la siguiente relación, correspondientes a los instrumentos que en la misma se indican, la cual se verificará en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de esta circular, a la que podrán concurrir los individuos de la clase militar y civil que lo deseen y reúnan las condiciones y circunstancias personales exigidas en las disposiciones vigentes.

Los solicitantes dirigirán sus instancias a los jefes de los Cuerpos donde existan vacantes antes del plazo marcado.

El número de plazas es de una por cada uno de los Cuerpos que a continuación se pitan.

Table with columns: CUERPOS, Instrumentos, Residencia de la Plaza Mayor. Lists various military units and their corresponding musical instruments and locations.

MARRUECOS

UN CONCURSO

Habiendo empezado el día 25 del actual los exámenes para ingreso en la sección de Seguridad del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad de la zona de Protectorado de España en Marruecos, anunciados en la «Gaceta de Madrid» número 126, de 6 de mayo del año actual, los concursantes que no hubieren efectuado su presentación en las fechas que les correspondía podrán hacerlo en los días 2 y 3 del próximo mes de julio a las ocho y media de la mañana, en la Dirección general de Marruecos y Colonias (Presidencia del Consejo de ministros), calle de Alcalá Galiano, número 1.

RELEVO DE FUERZAS

MELILLA.—En el vapor «Villarreal» han marchado la octava bandera del Tercio, que se dirige a Villa Jordana para relevar a la segunda, y el primer escuadrón de Regulares de Melilla.

POLÍGRAFO „LA BLANCA“

Patente de invención número 47.848, por veinte años. El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos etcétera, hasta 200 COPIAS, en una o en VARIAS tintas con UN SOLO ORIGINAL. Precio: 30 pesetas. Tinta, tres pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Pídanse prospectos, indicando este anuncio a



MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (ALAVA)

ARTICULOS DE OCASION Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo HORTALEZA, 3 A militares precios especiales

Real orden

Los destinos de jefes y oficiales al Ejército de Africa

(Continuación.)

El nombramiento y cese, tanto de ayudante de manos como del restante personal subalterno que constituye cada equipo quirúrgico, se hará de Real orden, a propuesta del jefe de la agrupación, reglamentariamente frmitada.

Cuando queden desiertos los concursos anunciados para cubrir las vacantes que deban ser desempeñadas por persona, médico diplomado en Cirugía, Bacteriología, etc., será designado el especialista del empleo correspondiente a la vacante que se halle ocupando destino ajeno a la especialidad, y no de concurso, de moderno a antiguo, sin que este turno peculiar a los especialistas pueda repetirse en un mismo jefe u oficial mientras existan otros que encontrándose en las indicadas condiciones no lo hubieran servido, y concediéndose a los así destinados derecho preferente para ocupar destino en el establecimiento o guarnición que dejaron en la fecha de su designación.

Art. 4.º *Peticiones de destinos a Africa.*—Estas peticiones se formularán por papeleta, que cursarán los jefes de los Cuerpos, Centros o dependencias en forma que se encuentren en el Ministerio antes de las trece horas del día 16. Si llegasen al Ministerio después de la hora y día indicados, no surtirán efectos hasta el mes siguiente.

Estos destinos a Africa podrán solicitarse, sea cualquiera el tiempo que los interesados lleven en sus destinos en la Península, a condición de que el peticionario no se encuentre a la cabeza del turno para destino forzoso y le falten menos de seis meses para ser destinado a Africa por tal concepto, exceptuándose de esta última limitación los que pidan sus destinos a Fuerzas Regulares, Tercio, Mehallas e Intervenciones. En estas papeletas podrán incluirse hasta ocho destinos, teniendo en cuenta para cubrirlos que entrarán en concurrencia con ellos los destinados en el territorio de Africa que lo soliciten, sin más restricción que la indicada en el artículo primero para cambio de destino dentro del territorio.

Los destinados forzosos que antes de la designación tuviesen solicitados otros destinos en Africa que hasta entonces no hubieran vacado, conservarán el derecho a cubrirlos en concurrencia con los anteriores, si les corresponde.

Las papeletas de petición de destino a Africa caducarán a voluntad propia en igual forma, plazos y fechas que marca el párrafo primero de este artículo.

El destino forzoso o voluntario a Africa llevará consigo la anulación de las papeletas que el interesado tenga presentadas pidiendo destino a la Península, Baleares y Canarias, con anterioridad a su destino a Africa.

Cuando algún jefe u oficial presente instancia, renunciando a que se le otorgue el destino a Fuerzas Regulares, Tercio, Mehallas e Intervenciones que tuviesen solicitado anteriormente los jefes

de los Cuerpos a que pertenezcan los interesados comunicarán telegráficamente al jefe superior de las Fuerzas Militares de Marruecos y a este Ministerio la renuncia, sin perjuicio de darle el curso correspondiente.

Art. 5.º *Regreso a la Península.*—Las peticiones de regreso se formularán por papeleta en que consten los destinos que el interesado pretenda ocupar en la Península, Baleares o Canarias, especificando en ellas si desean regresar desde luego o prefieren esperar en su destino en Africa a que quede vacante alguno de los que en la misma soliciten o puedan solicitar en los meses sucesivos. Los que deseen regresar desde luego deberán especificar la región en que deseen quedar disponibles, caso de no haber ninguna vacante por cubrir en la Península, Baleares o Canarias en aquel mes.

Estas papeletas se cursarán en las mismas fechas de las peticiones de destino ya indicadas, pudiendo formularse a partir del mes anterior al en que se cumpla el plazo o plazos de mínima permanencia, cualquiera que sea el puesto que se ocupe en la escala; pero no podrán surtir efecto hasta la propuesta correspondiente al mes en que se cumpla ese plazo.

Las papeletas de los que ya estuvieren cumplidos surtirán sus efectos desde el mismo mes en que sean promovidos por los interesados, si hay vacante.

Los jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias acompañarán a estas papeletas demostración detallada del tiempo servido en Africa por los interesados, cerradas por fin del mes en que se cursen.

Art. 6.º *Cómputo del tiempo de permanencia.*—El cómputo del tiempo servido en Africa en destino de plantilla, para los efectos de permanencia forzosa o voluntaria, se hará por meses completos, no contándose las fracciones de días en número inferior a 30, sino para acumularlas a otras fracciones análogas que puedan resultar al totalizar el tiempo servido en las distintas veces que se haya permanecido en aquellos territorios. Por tanto, se considerará como si no hubieran servido nunca en Africa los que hayan estado menos de un mes.

En análoga forma se tendrá en cuenta también el tiempo servido en comisión mínima de seis meses en servicios o unidades del Cuerpo o Arma correspondiente, no contándose como servido en Africa, sea cualquiera su duración, los servicios de conducción de reclutas e instrucción de los mismos por oficiales de la Península en aquellos territorios; visitas de inspección, investigación e instrucción; entrega de pliegos o documentos oficiales, ni otros análogos que impliquen no compartir peligros ni responsabilidades con el Ejército que allí actúa.

(Continuará.)

APARTADO, 436.

CASA BENITEZ

3 Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

SASTRERIA Y CAMISERIA

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

0, FUENCARRAL, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Kilométricos y carnets en el acto.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, enf. -Tel. 13.853 - MADRID -

CASA W. GUISERIS

Montera, 41. -MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACHERO—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Gran Bodega LOS MOLINOS

Campo de Criptana :: Ciudad Real

Vinos finos de mesa. Licores. Moscatel. Málaga. Mistela y Cariñena extra, a 1,50 pesetas, botella

Arroba de vino fino de mesa, tinto o blanco a 8 pesetas, servido a domicilio

DESPACHOS EN MADRID:

Gonzalo de Córdoba, 14 y Cardenal Cisneros, 47.

Teléfono 36855

CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Híene

Precio: CINCO pesetas frasco

Deventa en las principales perfumerías y droguerías

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.000 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alipante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, L. naves, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puen e Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Trujillo, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Rfo, Villa Robledo y Yuste.

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO